



Tegucigalpa M.D.C. 08 de Junio del 2023

## **NOTA ACLARATORIA**

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Mayo, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY; sigue vigente el decreto No.080-93 publicado el 03 de Mayo del 1993 en La Gaceta, el diario Oficial de la República de Honduras.

Atte:

Asesor Legal

Francisco Miguel Varela

**HONDUCOR**